



Acta AG 21/10/2017

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asistentes:

MODESTO MORAN ALVAREZ
ROBERTO ESCOLAR MATEO
GUILLERMO SANZ SASTRE
JOSE MARIA RIOJA PURAS
JOSE BARRIO SANZ
ISAAC CONDE DE LA ROSA
ANGEL FERNANDEZ SANCHEZ
MIGUEL ANGEL VALENTIN VICENTE
MIGUEL ANGEL MEDINA SANTAOLALLA
DAVID BASTIAN DE BLAS
MARIA LUISA PELAEZ PEZZI
LUIS MIGUEL RODRIGUEZ BRAGADO
RAFAEL IGLESIAS SANCHEZ
PEDRO PABLO DEL NOGAL MORENO
ALEJANDRO GONZALEZ MANUEL
ALVARO ARTIME MONTERO
FRANCISCO JAVIER ALONSO FERNANDEZ
DOMINGO FERNANDEZ VELASCO
JOSE ANTONIO GARCIA LUZÓN
LOURDES ANDRES FRIAS
AMADOR CREGO MARTIN

Invitados:

AZUCENA GARCIA RIOJA
JOSÉ BLAZQUEZ LOZANO
JULIO LIS PEREZ PAREDES
BELEN MONTERO MARTIN

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Calendario de Competiciones 2018.
- 3º Precios de licencias 2018.
- 4º Contabilidad 2017 y Presupuesto 2018.
- 5º Modificación de Normativas.
- 6º Temas de última hora.
- 7º Ruegos y preguntas.

Ausentes:

PEDRO ANTONIO MARTIN JORGE
EDUARDO SALAMANCA LOGEDO
ALEJANDRO BERDEJO BARDON
LAIN ZULAIFA
JOSE MARIA LEON HONRADO
ALBERTO FONT HÄDINGER
TOMAS CORRAL BARRIUSO
TOMAS ALBERTO SOLLA ORTEGA
JOSE LUIS DELGADO CRESPO

En Valladolid a 21 de Octubre de 2017, en la instalación deportiva Rio Esgueva siendo las 9:30 horas da comienzo la Asamblea General Ordinaria que realiza la Federación Castellano Leonesa de tiro con arco, a petición de la Presidencia de la misma, con el siguiente orden del día.

Toma la palabra el Señor Presidente para dar la bienvenida a todos los participantes y sin más dilación se comienza con la orden del día.

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Habiéndose remitido dicha acta a todos los Asambleístas para su lectura, se aprueba por unanimidad, 21 votos.

2º CALENDARIO DE COMPETICIONES PARA EL 2018:

Se plantean las fechas de las distintas competiciones para el año 2018, con la novedad de la agrupación de campeonatos al aire libre en un solo fin de semana, dicha agrupación obedece al hecho de que no quedan fechas suficientes para poder separar dichas competiciones, así mismo este primer año y dado que es un nuevo formato de competición, el control de la misma será asumido por la FTACYL pudiendo cualquier Club solicitar la organización del evento, que en ningún caso recibirá la totalidad de las subvenciones que se otorgarían si los campeonatos fuesen por separado, sino una cantidad aproximada al 50% de la totalidad. quedando de la siguiente manera:

COMPETICION	FECHA	FORMATO	
3D	1ª Jornada Liga Rec. De 3D	14 de enero de 2018	RFETA 3D
Sala	Campeonato Absoluto y Junior Sala	4 de febrero de 2018	Eliminatorias
Sala	1ª Jornada Liga de Edades y Cadetes Campeonato de cadetes de Sala Campeonato de Edades de Sala	28 de enero de 2018	RFETA /Elim. cadete e infantil
Sala	Campeonato Arco Tradicional de Sala	13 de enero de 2018	RFETA / Eliminatorias
3D	2ª Jornada Liga Rec.De 3D	26 de febrero de 2018	RFETA 3D
Sala	Campeonato Veteranos Sala	11 de marzo de 2018	
Sala	2ª Jornada de Liga de Edades y Cadetes	4 Marzo de 2018	RFETA /Elim. cadete e infantil
3D	3ª Jornada Liga Rec. De 3D	8 de abril de 2018	RFETA 3D
3D	4ª Jornada Liga Rec. De 3D	6 de mayo de 2018	RFETA 3D
Aire Libre	3ª Jornada de Liga de Edades y Cadetes	27 de mayo de 2018	RFETA /Elim. cadete e infantil
3D	5ª Jornada Liga Rec. De 3D Campeonato de Castilla y León de Rec. De 3D	3 de junio de 2018	RFETA 3D
Aire Libre	Campeonato Veteranos Aire Libre	30-06-2018	
Aire Libre	Campeonato Arco Tradicional de Aire Libre	30-06-2018	RFETA / Eliminatorias
Aire Libre	4ª Jornada de Liga de Edades y Cadetes Campeonato de cadetes de Aire Libre Campeonato de Edades en Aire Libre	30-06-2018	RFETA /Elim. cadete e infantil
Aire Libre	Campeonato Absoluto y Junior AL	01-07-2018	Elimin.
Campo	Campeonato Campo		RFETA Campo
OTROS:	Curso de Iniciador-Animador de Tiro con Arco concentración CTD 2016-2017	6 de Noviembre de 2017	Formación Centro de Tecnificación
	Curso de IANSEO	4 de noviembre de 2017	Formación
	Jornada de Técnicas		Formación
	Jornada de Jueces	18 de noviembre de 2017	Formación
	1ª Concentración CTD	Febrero de 2018	Centro de Tecnificación
	2ª Concentración CTD	Mayo de 2018	Centro de Tecnificación

Se aprueba por unanimidad.

3º PRECIOS DE LAS LICENCIAS DEL 2018:

Se propone mantener los precios de las licencias iguales que el año anterior.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

Quedando los precios de las licencias para el año 2018 de la siguiente manera:

LICENCIAS AUTONÓMICAS ÚNICAS		RFETA		FTACYL				del 1/10/2018 al
TIPO LICENCIA	Cuota MAPFRE	Cuota RFETA	Tramitación	Cuota FTACYL	Delegación	Redondeo	TOTAL	31/12/2018
ARQUEROS > DE 14	4,50 €	10,00 €	2,00 €	15,40 €	2,00 €	0,10 €	34,00 €	26,00 €
ARQUEROS < DE 14	4,50 €	5,00 €	2,00 €	10,20 €	2,00 €	0,30 €	24,00 €	18,00 €
MONITOR	4,50 €	25,00 €	2,00 €	16,72 €	2,00 €	-0,22 €	50,00 €	42,00 €
JUECES	4,50 €	25,00 €	2,00 €	16,72 €	2,00 €	-0,22 €	50,00 €	42,00 €
FEDERATIVOS	4,50 €	0,00 €	2,00 €	0,00 €	0,00 €		6,50 €	6,50 €
MONITOR Y ARQUERO	4,50 €	35,00 €	4,00 €	30,40 €	2,00 €	0,10 €	76,00 €	60,50 €
MONITOR Y JUEZ	4,50 €	50,00 €	4,00 €	30,40 €	2,00 €	0,10 €	91,00 €	75,50 €
JUEZ Y ARQUERO	4,50 €	35,00 €	4,00 €	30,38 €	2,00 €	0,12 €	76,00 €	60,50 €
MONITOR, JUEZ Y ARQUERO	4,50 €	60,00 €	6,00 €	46,05 €	2,00 €	0,45 €	119,00 €	95,50 €
CLUBES (Nueva)		125,40 €	2,00 €	32,14 €	2,00 €	0,46 €	162,00 €	
CLUBES (Renovación)		100,40 €	2,00 €	32,14 €	2,00 €	0,46 €	137,00 €	

LICENCIAS TERRITORIALES		FTACYL				del 1/10/2018 al
TIPO LICENCIA	Cuota MAPFRE	Tramitación	Cuota FTACYL	Delegación	Redondeo	TOTAL
INICIADOR-ANIMADOR	4,50 €	2,00 €	24,00 €	2,00 €	0,50 €	33,00 €
						20,50 €

LICENCIAS Combinadas		RFETA		FTACYL				del 1/10/2018 al
TIPO LICENCIA	Cuota MAPFRE	Cuota RFETA	Tramitación	Cuota FTACYL	Delegación	Redondeo	TOTAL	31/12/2018
ARQUERO NACIO E INICIADOR	4,50 €	10,00 €	4,00 €	35,40 €	4,00 €	0,10 €	58,00 €	40,00 €

En este punto se aclara la cobertura que tiene el seguro de licencia del Monitor, dicho seguro cubre la Responsabilidad Civil (RC) del mismo, la Responsabilidad Civil de los alumnos participantes en el curso de iniciación la cubre el seguro de RC del Club, siempre que se cumplan todas las normativas exigidas por la FTACYL (ejemplo: homologación del campo de tiro) y que esta tenga conocimiento del mismo, en ningún caso cubre los accidentes que puedan sufrir los alumnos.

4º CONTABILIDAD DEL 2017 Y PRESUPUESTOS PARA EL 2018:

Toma la palabra el Sr. Presidente para leer las Cuentas del año 2017, así como las aclaraciones de cuantas cuestiones surgen, se pide desglose más detallado de los costos de los seguros y reducir los gastos originados por las comisiones bancarias, se recomienda revisar el buen funcionamiento del cronotir después de su reparación. Se continúa con el presupuesto para el año 2018 y su justificación y se aprueban ambos documentos por 19 votos a favor y 2 abstenciones.

FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE CASTILLA Y LEON CUENTAS 2017

1 INGRESOS	77.165,40 €
1.1 Licencias	51.487,40 €
1.1.1 Licencias 2017	
1.2 Subvenciones	13.650,00 €
1.2.1 Junta de Castilla y León	13.650,00 €
1.2.1.1 Actividades Deportivas	13.650,00 €
1.2.2 Federación Española (RFETA)	0,00 €
1.2.2.1 Organización Postales	0,00 €
1.3 Inscripciones	11.692,00 €
1.3.1 Inscripciones Campeonatos y Ligas	11.692,00 €
1.3.2 Inscripciones Campus	0,00 €
1.3.3 Inscripciones Jornadas y Cursos	0,00 €
1.3.4 Inscripciones Diversas	0,00 €
1.4 Otros Ingresos	336,00 €
1.4.1 Recompensas	130,00 €
1.4.2 Cronotir + devoluciones Bancos	206,00 €
2 GASTOS	72.789,55 €
2.1 Licencias	26.965,22 €
2.1.1 Única + Impresión	20.718,81 €
2.1.2 Seguro MAPFRE	3.316,39 €

2.1.3 Delegaciones	2.930,02 €	
2.2 Administración		19.253,70 €
2.2.1 Personal	9.371,15 €	
2.2.2. Comunicaciones (teléfonos e internet)	1.095,77 €	
2.2.3 Material Oficina	1.629,36 €	
2.2.4 Correos	165,21 €	
2.2.5 Comisiones Bancos	684,22 €	
2.2.6 Gestoría	0 €	
2.2.7 Seguros	1.458,67 €	
2.2.8 Página Web	207,76 €	
2.2.9 Impuestos y tributos	226,50 €	
2.2.10 Seguro Clubes	3.869,56 €	
2.2.11 Cronotir	545,50 €	
2.4 Campeonatos y Ligas		13.028,81 €
2.4.1 Gastos campeonatos	10.693,66 €	
2.4.2 Jueces / Homologador	646,20 €	
2.4.3 Medallas	1.688,95 €	
2.5 Jornadas y Cursos		2.125,00 €
2.5.1 Tasas		
2.5.2 Director Técnico	2.125,00 €	
2.5.3 Material		
2.6 Ayudas FTACYL		9.208,48 €
2.6.2 Ayudas Campeonatos España	1.948,48 €	
2.6.3 Ayudas Equipo Castilla y León	1.060,00 €	
2.6.4 Ayudas Organización Campeonatos y Ligas	6.200,00 €	
2.7 Gastos Federativos		2.208,34 €
2.7.1 Gastos Asambleas	1.129,94 €	
2.7.1.1 Kilometraje	826,94 €	
2.7.1.2 Comida	303,00 €	
2.7.2 Juntas Directivas	485,50 €	
2.7.3 Gastos Comisiones y Delegados	287,90 €	
2.7.4 Gastos Presidente	305,00 €	
2.7.4.1 Dietas y Kilometraje	305,00 €	
2.7.4.2 Gastos de representación		
GASTOS PENDIENTES 2017		3.520,00 €
2.2 Administración		1.000,00 €
2.2.6 Gestoría	400,00 €	
2.2.9 Impuestos y tributos	600,00 €	
2.4 Campeonatos y Ligas		420,00 €
2.4.1 Gastos campeonatos	420,00 €	
2.6 Ayudas FTACYL		2.100,00 €
2.6.4 Ayudas Organización Campeonatos y Ligas	2.100,00 €	

CENTRO DE TECNIFICACIÓN CUENTAS 2017

1 INGRESOS		13.925,00 €
1.2 Subvenciones		13.925,00 €
1.2.1 Junta de Castilla y León	13.925,00 €	
1.2.2 Federación Española (RFETA)	0,00 €	
1.2.3 Devoluciones		
1.4 Otros Ingresos		0,00 €
1.4.1 Acceso CTD	0,00 €	
1.4.2 Cursos		

2 GASTOS		10.542,54 €
2.1 Personal		3.663,40 €
2.1.1 Director	3.603,55 €	
2.1.2 Entrenadores (desplazamientos y dietas)		
2.1.2.1 Núcleo de Valladolid		
2.1.2.2 Núcleo de Salamanca		
2.1.2.3 Núcleo de Segovia		
2.1.2.4 Núcleo de Zamora		
2.1.2.5 Núcleo de Burgos		
2.1.2.6 Núcleo de Ávila		
2.1.2.7 Núcleo de Soria		
2.1.3 Entrenadores Asistencias a Campeonatos	1.538,40 €	
2.2 Formación		369,90 €
2.2.1 Concentraciones	369,90 €	
2.2.2 Visitas Núcleos CTD		
2.3 Competiciones		6.460,68 €
2.3.1 Campeonatos de España	6.460,68 €	
2.4 Material		48,60 €
GASTOS PENDIENTES 2017		3.520,00 €
2.1 Personal		2.980,00 €
2.1.1 IRPF Director	375,00 €	
2.1.2 Entrenadores (desplazamientos y dietas)	2.605,00 €	
2.2 Formación		400,00 €
2.2.1 Concentraciones	400,00 €	

FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE CASTILLA Y LEON PRESUPUESTO 2018

1 INGRESOS		78.590,00 €
1.1 Licencias		61.690,00 €
1.1.1 Autonómica Única	61.690,00 €	
1.2 Subvenciones		13.500,00 €
1.2.1 Junta de Castilla y León	13.500,00 €	
1.2.1.1 Actividades Deportivas	13.500,00 €	
1.2.1.2 Campus		
1.2.2 Federación Española (RFETA)	0,00 €	
1.2.2.1 Organización Postales	0,00 €	
1.3 Inscripciones		13.000,00 €
1.3.1 Inscripciones Campeonatos y Ligas	11.500,00 €	
1.3.2 Inscripciones Campus	00,00 €	
1.3.3 Inscripciones Jornadas y Cursos	1.500,00 €	
1.3.4 Inscripciones Diversas	0,00 €	
1.4 Otros Ingresos		400,00 €
1.4.1 Recompensas	200,00 €	
1.4.2 Otros ingresos y devoluciones y cronotir	200,00 €	
2 GASTOS		78.590,00 €
2.1 Licencias		27.300,00 €
2.1.1 Autonómica Única	24.300,00 €	
2.1.1.1 RFETA	20.000,00 €	
2.1.1.2 MAPFRE	3.300,00 €	
2.1.1.3 Impresión	1.000,00 €	
2.1.2 Delegaciones	3.000,00 €	
2.2 Administración		20.950,00 €
2.2.1 Personal	10.500,00 €	

2.2.2. Comunicaciones (teléfonos e internet)	1.200,00 €	
2.2.3 Material Oficina	1.000,00 €	
2.2.4 Correos	250,00 €	
2.2.5 Comisiones Bancos	400,00 €	
2.2.6 Gestoría	800,00 €	
2.2.7 Seguros	1.500,00 €	
2.2.8 Página Web	500,00 €	
2.2.9 IRPF	900,00 €	
2.2.10 Seguro Clubes	3.900,00 €	
2.4 Campeonatos y Ligas		12.000,00 €
2.4.1 Gastos campeonatos	10.000,00 €	
2.4.2 Jueces / Homologador	2.000,00 €	
2.4.3 Otros		
2.5 Jornadas y Cursos		3.450,00 €
2.5.1 Tasas		
2.5.2 Director Técnico y Ponentes	3.200,00 €	
2.5.3 Material	250,00 €	
2.6 Ayudas FTACYL		11.600,00 €
2.6.2 Ayudas Campeonatos España	3.500,00 €	
2.6.3 Ayudas Equipo Castilla y León	1.200,00 €	
2.6.4 Ayudas Organización Campeonatos y Ligas	6.900,00 €	
2.7 Gastos Federativos		3.290,00 €
2.7.1 Gastos Asambleas	690,00 €	
2.7.1.1 Kilometraje	320,00 €	
2.7.1.2 Comida	370,00 €	
2.7.2 Juntas Directivas	600,00 €	
2.7.3 Gastos Comisiones y Delegados	500,00 €	
2.7.4 Gastos Presidente	1.500,00 €	
2.7.4.1 Dietas y Kilometraje	1.000,00 €	
2.7.4.2 Gastos de representación	500,00 €	

CENTRO DE TECNIFICACIÓN PRESUPUESTO 2018

1 INGRESOS		14.000,00 €
1.2 Subvenciones		14.000,00 €
1.2.1 Junta de Castilla y León	14.000,00 €	
1.2.2 Federación Española (RFETA)	0,00 €	
1.2.3 Devoluciones		
2 GASTOS		14.000,00 €
2.1 Personal		5.400,00 €
2.1.1 Director	2.500,00 €	
5.1.1.1 Dietas		
5.1.1.2 Kilometraje		
5.1.1.3 Gastos Director	2.500,00 €	
5.1.1.4 Cursos		
2.1.2 Entrenadores (desplazamientos y dietas)	1.300,00 €	
5.1.2.1 Núcleo de Valladolid	100,00 €	
5.1.2.2 Núcleo de Salamanca	650,00 €	
5.1.2.3 Núcleo de Soria	50,00 €	
5.1.2.4 Núcleo de Zamora	300,00 €	
5.1.2.5 Núcleo de Burgos	100,00 €	
5.1.2.6 Núcleo de Ávila	50,00 €	
5.1.2.7 Núcleo de Segovia	50,00 €	
2.1.3 Entrenadores Asistencias a campeonatos	1.600,00 €	

2.2 Formación		1.200,00 €
2.2.1 Concentraciones	1.200,00 €	
2.2.1.1 Primera Concentración	600,00 €	
2.2.1.2 Segunda Concentración	600,00 €	
2.3 Competiciones		6.900,00 €
2.3.1 Ayudas a competiciones	6.900,00 €	
2.4 Material		500,00 €

5º MODIFICACIONES DE NORMATIVAS.

1ª- El actual formato del Campeonato de 3D que consta de un recorrido de 24 puestos y eliminatorias y finales, no ha dado el resultado satisfactorio que se esperaba, por lo que se decide volver al antiguo formato de dos recorridos de 24 puestos, sirviendo el primero como 5 Jornada de Liga y la suma de los dos como Campeonato.

Dado que no existen suficientes Clubes que tengan opciones para la organización de este evento, se propone que el formato sea doble vuelta sobre un mismo recorrido, siempre y cuando la segunda vuelta tenga una variación mínima del 50% de los puestos, variación que podrá ser por:

 introducción de puestos nuevos

 variación de las distancias

 cambio de las figuras

Votada la propuesta se aprueba por 18 votos a favor Y 3 abstenciones

2ª- Se propone modificar la normativa para que todos los participantes en Campeonatos que tengan derecho a medallas, reciban las mismas, haciendo la distinción necesaria entre proclamarse Campeón de Castilla León o primer clasificado de la categoría.

Votada la propuesta se aprueba por 20 votos a favor y 1 abstención.

3ª- La RFETA ha publicado una nueva tabla de distancias para las distintas categorías, se solicita cambiar la actual tabla para que se la misma que la de la RFETA.

Dado que la misma no contempla la competición de los menores de 14 años para los arcos tradicionales, se plantea crear una única categoría de menores de 14 años mixta, así como una categoría intermedia desde los 15 a los 17 años (Cadetes), a semejanza de las recogidas para 3d.

Las distancias para estos grupos serán:

Menores de 14 años, diana de 80cm, distancia de 12 metros. Sala y Aire Libre

Cadetes, diana de 40 cm, distancia de 18 metros. Sala y Aire Libre

Votada la propuesta de aprueba por unanimidad, 21 votos a favor.

Se publicara la nueva tabla de distancias en la página Web de la FTACYL para que todos podamos descargarla.

- A las 12:35 hacemos un receso.
- Reanudamos la Asamblea a las 12:45.
- Se ausenta Luis Miguel Rodriguez

4ª- Se plantea la introducción de una nueva categoría NOVEL, a semejanza de la contemplada por la RFETA, para arco recurvo y compuesto.

Votada la propuesta se aprueba por 15 votos a favor y 5 en contra.

Definición de la Categoría

Tendrán la condición de novel los arqueros, tanto de recurvo como de compuesto, durante los 365 días posteriores a la formalización de su licencia,

Tiraran en sala a 18 metros a la diana de 80 cm reducida y al aire libre a 50 metros a la diana de 122 cm

Votada la propuesta se aprueba por 20 votos a favor

5ª- En días anteriores se envió a los Asambleístas la nueva normativa RAUS de la FTACYL para su lectura, una vez aclaradas cuantas cuestiones se plantean y quedando claro que esta normativa es provisional, y que se ira adecuando a medida que se desarrolle la competición y según lo que disponga la RFETA, se procede a su votación, quedando aprobada por 19 votos a favor y 1 abstención.

6ª- Con objeto de motivar a nuestros arqueros, se plantea la inclusión, dentro del capítulo de ayudas, de una nueva ayuda destinada a todos aquellos arqueros que en los distintos Campeonatos organizados por la RFETA, se proclamen Campeones de España, dicha ayuda tendrá la siguiente cuantía.

- Medalla de oro Hasta 100 €
- Medalla de plata Hasta 75 €
- Medalla de bronce Hasta 50 €

Votada la propuesta se aprueba por 19 votos a favor y 1 abstención.

7ª- Desde la comisión de Precisión, nos trasladan la petición de algunos arqueros de aprobar ayudas para asistir a las pruebas clasificatorias de los Campeonatos Europeos.

Votada la propuesta se rechaza por 19 votos en contra y 1 abstención.

8ª- Nueva redacción de Entrada al Centro de Tecnificación.

Para el uso de las instalaciones de Rio Esgueva, tendrán que solicitarlo a la Federación, y el Director Deportivo verá la posibilidad de incluir a los solicitantes dentro del horario concedido a la FTACYL, ya que como es sabido, la prioridad de uso queda reservada al Centro de Tecnificación.

Los usuarios que no estén dentro del Centro de Tecnificación, tendrán que abonar un coste de 60€ para el mantenimiento del material.

9ª- Se procederá a redactar de forma más correcta y clara el apartado relativo a los monitores y cursos de iniciación.

6º TEMAS DE ULTIMA HORA.

1ª- El presidente de la Comisión de Jueces nos recuerda la obligación que existe por parte de los Clubes organizadores de Campeonatos de poner a disposición del Juez principal, antes de comenzar la competición, el documento expedido por la FTACYL en el cual se recoge el certificado de seguridad de la instalación en la cual se procederá a realizar el evento.

2ª- Se recuerda a todo el mundo la necesidad de aportar el certificado medico que nos requiere Junta de Castilla León para la emisión de las Licencias, sobre todo a las antiguas Licencias, poco a poco se ha de ir entregando para adjuntarlo al expediente de cada arquero, y que quede en el sistema dicho certificado de TODOS los arqueros.

3ª- La equipación de la Junta de Castilla y León Normativa completa actualizada:

Normas de utilización de la equipación de Castilla y León

- Todo arquero que participe en un campeonato de España puede solicitar la equipación deportiva que ofrece la Junta de Castilla y León, siempre que sea la primera vez que participe o haya transcurrido 2 años desde la anterior petición.
- La solicitud de dicha equipación debe hacerse a la FTACYL adjuntando el resguardo de inscripción al menos con 15 días de antelación al inicio del campeonato.
- La distribución de las equipaciones:
 - Si se puede se llevarán al campeonato para el que se ha solicitado la misma.
 - Si alguien lo quiere recibir con anterioridad deberá avisarlo a la Federación y enviar una mensajería a recogerlo, haciéndose responsable de los portes de envío.
- La equipación deberá utilizarse OBLIGATORIAMENTE:
 - Cuando represente a la Federación de tiro con arco de Castilla y León en las pruebas

por equipos. Durante la competición será obligado además la camiseta técnica oficial que se prestará a los componentes.

- Cuando suba al pódium en pruebas por equipos
 - Cuando suba al pódium en pruebas individuales si ha solicitado alguna ayuda a la FTACYL por asistencia al campeonato o forma parte del Centro de tecnificación de Castilla y León
 - Cuando el director del Centro de tecnificación de Castilla y León se lo indique a alumnos o entrenadores que asistan a la competición
 - Cuando se represente a la Federación de Castilla y León en actos protocolarios en esos campeonatos.
- La no utilización de la equipación en estos supuestos conllevará la retirada de las ayudas que la FTACYL tenga establecidas para asistencia a campeonatos o por cualquier otro concepto a que el arquero tuviera derecho.
- La equipación de Castilla y León se utilizará para representar a la Federación en eventos oficiales, se recomienda no hacer uso de ella para otras actividades.

4ª- Cuando un Arquero de la FTACYL se encuentre en un Campeonato en el cual accede a disputar las finales, y no tiene la figura del entrenador para que le acompañe en la línea de tiro, rogamos a todos que se pongan en contacto con alguna de las personas de la FTACYL que se encuentren en dicha competición con objeto de habilitar a alguno de ellos para desempeñar esta labor de acompañante.

5ª- Se realizara una estadística al igual que en años anteriores en la cual se refleje la cantidad de arqueros, que participan, tanto en competiciones oficiales de la FTACYL, y se incluirán asistentes totales de Castilla y León a campeonatos Nacionales.

Dicha estadística se publicara en la pagina Web de la FTACYL

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

1ª- Se pregunta sobre la perdida de validez de la licencia de monitor en los próximos 2 años, se aclara que le figura del actual monitor, en principio, no desaparece de la RFETA, independientemente de que se incorporen nuevas titulaciones respecto de los Técnicos.

2ª- Se pregunta por la inclusión de un técnico especialista en arco compuesto que pueda incorporarse puntualmente al CTD, para dar cobertura y apoyo a los alumnos que practican esta modalidad.

3ª- Se pregunta por los alumnos que han quedado fuera del CTD por no cumplir las condiciones y requisitos para el acceso al mismo, puedan asistir a las jornadas de concentración, haciéndose cargo ellos de los costes de las mismas.

4ª- Se solicita que se cree la Licencia de Honor ante la falta de esta figura dentro de la FTACYL, se hará un estudio previo antes de la incorporación de la misma.

5ª- Se solicita que se envíe un informe del actual estado del Proyecto 2020.

6ª- Se solicita que se incluyan los record obtenidos por los menores en los Campeonatos 3D de la FTACYL.

7ª- Se recuerda que según la guía de homologación de la FTACYL es necesario aportar el informe de la Guardia Civil junto con el resto de la documentación.

8ª- Se recuerda a todo el mundo la obligación de solicitar permiso para usar las instalaciones del CTD para todos aquellos arqueros que no sean alumnos del mismo. Se recuerda, que tenemos un reglamento de uso el cual hay que observar y cumplir.

9ª- A día de hoy el pago que se realiza a Técnicos de Clubes, como compensación por sus horas de trabajo,

esta sujeto a la retención que marca la legislación vigente, para facilitar esta labor y estar en todo momento dentro de dicha legislación, se propone estudiar el actual modelo que tiene la Federación Valenciana de Tiro con Arco para dar cobertura a este hecho, dicha Federación ha creado un Empresa de Trabajo Temporal que gestiona esta parte a todos aquellos Clubes que lo soliciten, con un coste muchísimo menor respecto del uso de una empresa normal de trabajo temporal.

Se estudiará dicha formula y se realizará una propuesta detallada de costes reales a Clubes y FTACYL.

- Se finaliza la asamblea a las 14:40

VºBº El Presidente de la FTACYL



Jose Maria Rioja Puras

El Secretario de la FTACYL



Roberto Escolar Mateo